ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	PUENTE ARANDA
NOMBRE DEL PROYECTO	Seguridad y Convivencia para Puente Aranda.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1902
COMPONENTES	• Gestores de Convivencia • Escuela de Seguridad • Prevención

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda.
PROPÓSITO	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. • Formar 600 personas en la escuela de seguridad. • Incluir 800 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023, 2024

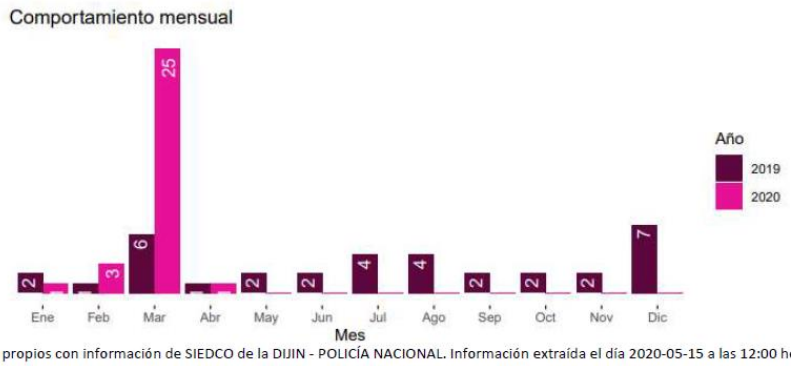
3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
La percepción de seguridad en los barrios ha aumentado entre el 2016 y el 2019, en el primer año el 42% de las personas manifestaron sentirse seguras, mientras que en el último año este porcentaje fue del 50%, es decir, un aumento de 8 p.p. Al consultarle a las personas acerca de los problemas más graves que se presentan en el barrio en materia de seguridad se observa que: los atracos callejeros (60%), la drogadicción (41%), los asaltos a casas y apartamentos (21%) y el hurto a carros y partes (14%) ocupan los primeros lugares.

Esta situación ha traído como consecuencias principales, la pérdida de legitimidad de las autoridades locales y de las autoridades de policía, que se traduce en una desconfianza de la gestión del gobierno en el territorio, por no contar con una respuesta oportuna frente a una situación que vulnera la convivencia ciudadana.

Homicidios

Sexo de la Victima	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
FEMENINO	0	1	1	100%	0	0	0	0%
MASCULINO	10	29	19	190%	1	1	0	0%
TOTAL GENERAL	10	30	20	200%	1	1	0	0%



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

De acuerdo con la información anterior se evidencia que se presentaron 35 casos de homicidio en el año 2019, que comparado con el año 2020, se reduce a 30 casos. Siendo el mes de marzo de 2020 el más crítico con 25 homicidios en la localidad

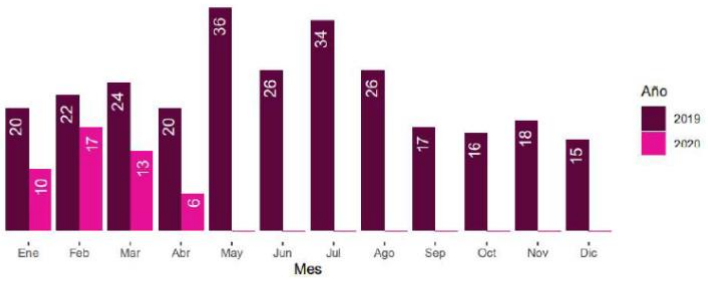
Información de homicidios por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	6	1	-5	-83.3%	0	0	0	0%
MUZU	0	0	0	0%	0	0	0	0%
PUENTE ARANDA	0	24	24	100%	0	0	0	0%
SAN RAFAEL	2	2	0	0%	0	0	0	0%
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0%	0	0	0	0%
ZONA INDUSTRIAL	2	3	1	50%	1	1	0	0%
TOTAL GENERAL	10	30	20	200%	1	1	0	0%

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

En el cuadro se aprecia que en la UPZ Ciudad Montes hubo una reducción del 83,3% de casos de homicidios comparando los periodos de enero-abril 2019 y enero-abril de 2020, caso contrario ocurre con las UPZ de Puente Aranda que no reportó casos estos periodos en el año 2019 pero que tuvo un aumento del 100% en estos mismos periodos reportando actualmente 24 casos, seguido de la UPZ Zona Industrial que tuvo un aumento de un caso comparado con el año pasado. La UPZ de San Rafael se mantiene con dos casos mientras que la UPZ Muzú no registra homicidios en ninguno de los dos periodos.

Delitos sexuales



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Sexo de la Víctima	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
FEMENINO	65	41	-24	-36.9 %	17	6	-11	-64.7 %
MASCULINO	19	5	-14	-73.7 %	3	0	-3	-100 %
NO REPORTA	2	0	-2	-100 %	0	0	0	0 %
TOTAL GENERAL	86	46	-40	-46.5 %	20	6	-14	-70 %

De acuerdo con lo anterior se evidencia una notable disminución del 46,5% en los delitos sexuales entre los periodos comprendidos enero-abril de 2019 y enero-abril de 2020.

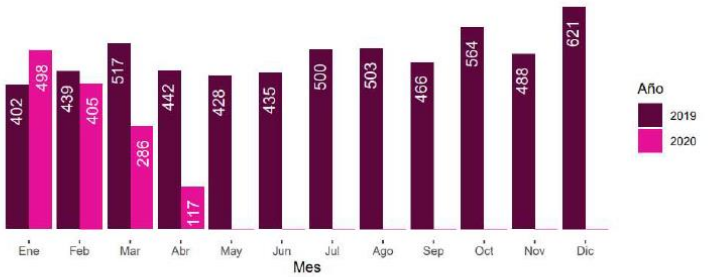
Delitos sexuales por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	12	14	2	16.7 %	1	2	1	100 %
MUZU	7	7	0	0 %	3	2	-1	-33.3 %
PUENTE ARANDA	3	1	-2	-66.7 %	0	0	0	0 %
SAN RAFAEL	10	8	-2	-20 %	5	1	-4	-80 %
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0 %	0	0	0	0 %
ZONA INDUSTRIAL	54	16	-38	-70.4 %	11	1	-10	-90.9 %
TOTAL GENERAL	86	46	-40	-46.5 %	20	6	-14	-70 %

En esta tabla se evidencia que en la UPZ de Ciudad Montes hubo un aumento de casos para el periodo enero – abril 2020 del 16, 7% comparado con el periodo enero-abril 2019, la UPZ Muzú no tiene aumento de casos, actualmente se registran 7, en la UPZ de Puente Aranda se redujeron los casos en un 66, 7% al igual que en la UPZ de San Rafael 20% y, por último, la reducción más evidente de delitos sexuales se da en la UPZ Zona Industrial con un 70,4% menos de casos que el año y periodo anterior.

Hurto a personas

Sexo de la Víctima	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
FEMENINO	723	493	-230	-31.8 %	181	36	-145	-80.1 %
MASCULINO	1077	812	-265	-24.6 %	261	81	-180	-69 %
NO REPORTA	0	1	1	100 %	0	0	0	0 %
TOTAL GENERAL	1800	1306	-494	-27.4 %	442	117	-325	-73.5 %



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

De acuerdo con la gráfica anterior se evidencia una disminución del 27,4% en el hurto a personas comparando enero-abril de 2019 y enero-abril 2020, registrándose 1.800 y 1.306 casos en cada periodo respectivamente.

Hurto a personas por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	413	338	-75	-18.2 %	81	33	-48	-59.3 %
MUZU	239	231	-8	-3.3 %	68	26	-42	-61.8 %
PUENTE ARANDA	322	244	-78	-24.2 %	103	20	-83	-80.6 %
SAN RAFAEL	409	260	-149	-36.4 %	100	26	-74	-74 %
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0 %	0	0	0	0 %
ZONA INDUSTRIAL	417	233	-184	-44.1 %	90	12	-78	-86.7 %
TOTAL GENERAL	1800	1306	-494	-27.4 %	442	117	-325	-73.5 %

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Según esta tabla se evidencia una reducción de este delito en todas las UPZ: En Ciudad Montes disminuyó en un 18,2%, en Muzú en un 3,3%, en Puente Aranda en un 24,2%, en San Rafael 36,4%, siendo más evidente en la UPZ Zona Industrial con 44,1% menos de hurto a personas.

Hurto a residencias por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	48	28	-20	-41.7 %	9	0	-9	-100 %
MUZU	25	19	-6	-24 %	8	1	-7	-87.5 %
PUENTE ARANDA	18	6	-12	-66.7 %	4	0	-4	-100 %
SAN RAFAEL	34	31	-3	-8.8 %	7	3	-4	-57.1 %
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0 %	0	0	0	0 %
ZONA INDUSTRIAL	7	8	1	14.3 %	0	1	1	100 %
TOTAL GENERAL	132	92	-40	-30.3 %	28	5	-23	-82.1 %

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

De acuerdo con esta tabla se observa que los periodos enero-abril 2019 comparado con enero-abril 2020 una reducción de este delito en mayor proporción en las UPZ de Puente Aranda (66,7%) y Ciudad Montes (41,7%), seguido de Muzú con un 24% y San Rafael en un 8,8%. Mientras que se experimentó un aumento del 14,3% en la UPZ Zona Industrial.

Hurto a automotores por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	49	30	-19	-38.8 %	9	0	-9	-100 %
MUZU	33	19	-14	-42.4 %	7	1	-6	-85.7 %
PUENTE ARANDA	7	0	-7	-100 %	4	0	-4	-100 %
SAN RAFAEL	32	19	-13	-40.6 %	7	0	-7	-100 %
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0 %	0	0	0	0 %
ZONA INDUSTRIAL	4	4	0	0 %	0	0	0	0 %
TOTAL GENERAL	125	72	-53	-42.4 %	27	1	-26	-96.3 %

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Según los datos de la tabla anterior y haciendo el comparativo de los periodos enero-abril 2019 y enero-abril 2020, se observa una disminución del hurto de automotores en las UPZ Puente Aranda en un 100% siendo la más alta, seguida de Muzú en un 42,4%, seguida de San Rafael con un 40,6% y Ciudad Montes en un 38,8%. En la UPZ Zona Industrial se mantiene el hurto de automotores con 4 casos en los dos periodos comparados.

Hurto de celulares por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	194	188	-6	-3.1%	40	21	-19	-47.5%
MUZU	138	129	-9	-6.5%	33	11	-22	-66.7%
PUENTE ARANDA	161	124	-37	-23%	52	9	-43	-82.7%
SAN RAFAEL	201	140	-61	-30.3%	53	18	-35	-66%
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0%	0	0	0	0%
ZONA INDUSTRIAL	182	139	-43	-23.6%	44	6	-38	-86.4%
TOTAL GENERAL	876	720	-156	-17.8%	222	65	-157	-70.7%

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. *Las cifras de hurto de celulares corresponden a un subconjunto del hurto a personas, hurto a residencias y hurto a establecimientos de comercio.

En esta tabla se observa el hurto de celulares por UPZ siendo San Rafael en la que más ha disminuido con un 30,3%, seguido de la Zona Industrial con 23,6%, Puente Aranda con 23%, Muzú con 6,5% y Ciudad Montes con 3.1%.

Hurto de bicicletas por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	24	26	2	8.3%	6	8	2	33.3%
MUZU	10	17	7	70%	2	7	5	250%
PUENTE ARANDA	16	20	4	25%	2	5	3	150%
SAN RAFAEL	25	27	2	8%	12	3	-9	-75%
SIN LOCALIZACION	0	0	0	0%	0	0	0	0%
ZONA INDUSTRIAL	25	13	-12	-48%	3	1	-2	-66.7%
TOTAL GENERAL	100	103	3	3%	25	24	-1	-4%

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.
*Las cifras de hurto de bicicletas corresponden a un subconjunto del hurto a personas, hurto a residencias y hurto a establecimientos de comercio.

En esta tabla se observa la disminución de hurto de bicicletas en la UPZ Zona Industrial en un 48% en los periodos enero-abril 2019 comparado con enero-abril 2020. Así mismo, se experimentó un incremento de hurtos en las demás UPZ siendo Muzú la del mayor número de casos con un 70%.

Reporte de riñas por UPZ

UPZ	Ene-Abr2019	Ene-Abr2020	Diferencia Ene-Abr	Variación % Ene-Abr	Abr 2019	Abr 2020	Diferencia Abr	Variación % Abr
CIUDAD MONTES	1444	866	-578	-40%	348	267	-81	-23.3%
MUZU	980	543	-437	-44.6%	200	163	-37	-18.5%
PUENTE ARANDA	324	144	-180	-55.6%	78	31	-47	-60.3%
SAN RAFAEL	1473	738	-735	-49.9%	340	236	-104	-30.6%
SIN LOCALIZACION	0	735	735	100%	0	78	78	100%
ZONA INDUSTRIAL	504	289	-215	-42.7%	92	80	-12	-13%
TOTAL GENERAL	4725	3315	-1410	-29.8%	1058	855	-203	-19.2%

Fuente: Cálculos propios con información de Sistema de Información PROCAD de NUSE. Información extraída el día 2020-05-15 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

En tabla se observa que hay una disminución de casos en este delito si comparamos los periodos enero-abril 2019 y enero-abril 2020 en donde más se registra este impacto es en la UPZ de Puente Aranda con 55,6%, San Rafael con un 49,9%, Muzú 44,6%, Zona Industrial con 42,7% y Ciudad Montes con un 40%. Sin embargo, se ve un incremento de casos en un 100% pero no están identificados en donde ocurrieron.

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el centro occidente de la ciudad. Es considerada el epicentro de la actividad industrial de la capital y de gran importancia a nivel nacional.

Límites:

Norte: En la diagonal 22, con la localidad de Teusaquillo
Sur: En la Autopista Sur, con las localidades de Tunjuelito y Antonio Nariño
Este: En la Norte-Quito-Sur con la localidad de Los Mártires
Oeste: En la Avenida 68, con las localidades de Kennedy y Fontibón.

La Localidad se divide en 5 UPZ unidades de Planeación Zonal; 3 Residenciales: Ciudad Montes, Muzú y San Rafael y 2 Predominantemente Industriales: Zona Industrial y Puente Aranda. La localidad cuenta con 54 Barrios. Entre sus residentes predomina el estrato socio económico 3.

En cuanto a las cifras de actividad delictiva se relaciona en el siguiente cuadro tomado de Boletín de Indicadores de Seguridad y Convivencia Puente Aranda – diciembre 2019. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Consultado el 28 de febrero de 2020 en: https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/boletines .

Actividad delictiva				
Delitos	Acumulado 2018	Acumulado 2019	Diferencia	Variación
Homicidios	26	35	9	34.6%
Lesiones personales	1.249	944	-305	-24.4%
Hurto a personas	4.761	5.771	1.010	21.2%
Hurto a residencias	451	376	-75	-16.6%
Hurto de automotores	405	352	-53	-13.1%
Hurto de motocicletas	167	217	50	29.9%
Hurto de celulares	3.066	2.645	-421	-13.7%
Hurto de bicicletas	327	252	-75	-22.9%

Las conflictividades que se registran en la localidad de Puente Aranda, si bien son similares a las identificadas en la ciudad, no es necesario que se aborden de manera particular teniendo en cuenta lo diversas que resultan en cada barrio y UPZ, por tal motivo deben ser atendidas de manera general mediante estrategias y actividades de solución de conflictos.

b. Cuantificación del universo

231.090 es la población de Puente Aranda según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Censo 2018

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
Identifique las (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local: Desarrollo social y cultural

Conceptos a los cuales hace referencia la línea de inversión

- Promoción de la convivencia ciudadana.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Implementar estrategias para el fortalecimiento de mecanismos de Justicia comunitaria y programas y proyectos que disminuyan la percepción de inseguridad, buscando empoderar a la ciudadanía y a los corredores empresariales mediante acciones articuladas con la Policía Nacional, en busca disminuir los atracos callejeros, los asaltos a casas, apartamentos y el hurto a comercio, carros, motocicletas y bicicletas generando acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público como entornos de confianza.

Objetivos Específicos

Gestores de Convivencia: implementación de protocolos de bioseguridad para mitigar el contagio del coronavirus – Covid-19 a través de jornadas pedagógicas con el equipo de gestores de convivencia en los lugares más concurridos o con riego de aglomeraciones de la localidad tales como parques y zonas comerciales identificadas.

Escuela de Seguridad: fortalecer los mecanismos de convivencia para que la ciudadanía participe de una manera propositiva en las problemáticas de seguridad; promover los encuentros de rendición de cuentas por cuadrantes, donde se informe acerca de la gestión en materia de seguridad a la comunidad; crear y fortalecer los frentes de seguridad, las redes de apoyo; convocar a otras instancias e instituciones; generar un efectivo sentido de pertenencia y de organización comunitaria; continuar con el fortalecimiento de los entornos escolares seguros y protectores; y desarrollar mecanismos de participación para que desde la sociedad contribuyan a enfrentar el delito sin desconocer el papel que corresponde a la policía.

Prevención: promover y fortalecer la resiliencia y la prevención de hechos delictivos a través de estrategias que sensibilicen a la comunidad de Puente Aranda y generar una Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	4	Estrategias	Atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Formar	600	Personas	En la escuela de seguridad
Incluir	800	Personas	En actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES

Componente 1: Gestores de convivencia

Implementación de estrategias en atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Identificación y georreferenciación de zonas de aglomeración de la localidad de Puente Aranda.
- Generar estrategias de los procesos de abordaje territorial y sensibilización hacia la comunidad.
- Conformación de equipos de trabajo.
- Plan de trabajo y distribución de zonas.
- Desarrollo de las jornadas.

VIGENCIA 2022

- Identificación y georreferenciación de zonas de aglomeración de la localidad de Puente Aranda.
- Generar estrategias de los procesos de abordaje territorial y sensibilización hacia la comunidad.
- Conformación de equipos de trabajo.
- Plan de trabajo y distribución de zonas.
- Desarrollo de las jornadas.

VIGENCIA 2023

- Identificación y georreferenciación de zonas de aglomeración de la localidad de Puente Aranda.
- Generar estrategias de los procesos de abordaje territorial y sensibilización hacia la comunidad.
- Conformación de equipos de trabajo.
- Plan de trabajo y distribución de zonas.
- Desarrollo de las jornadas.

Tiempo de ejecución: 2021 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda.	1	1	1	1

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios corresponden a los ciudadanos de la Localidad que se encuentran en el área de influencia de las zonas comerciales, los parques y sitios identificados con riesgo de aglomeración.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Zonas comerciales, parques y zonas de aglomeración.
2022			
2023			
2024			

Componente 2: Escuela de Seguridad

Formación dirigida a la población de Puente Aranda en temas de seguridad y convivencia en la escuela de seguridad con el fin de inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Identificación de actores locales que incluyan grupos sociales, redes comunitarias, grupos religiosos, agrupaciones culturales y deportivas, frentes de seguridad nuevos y activos, grupos de comerciantes organizados, actores de la comunidad educativa y representantes de estudiantes, con el fin de fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia para la recuperación de la confianza y crear ambientes más sanos y seguros en parques y entornos escolares.
- Implementación de la escuela de fortalecimiento a las capacidades sociales en temas de seguridad y acceso a justicia.
- Conformación de grupos de trabajo y cronograma de temas a implementar en la Escuela de Fortalecimiento a las capacidades sociales en temas de seguridad y acceso a justicia.
- Desarrollo de los temas de seguridad y acceso a la justicia a los participantes.

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Seguridad en mi barrio	Capacitar vecinos de los barrios Alcalá, Alquería y Muzú en temas de seguridad.
2	P65 Formar 600 personas en escuela	Capacitar y conformar grupos de seguridad con los comerciantes.
3	P64 Formar a los comerciantes del sector en seguridad	Formación a los comerciantes en estrategias y uso de herramientas tecnológicas para disminuir los robos en la localidad.

VIGENCIA 2023

- Identificación de actores locales que incluyan grupos sociales, redes comunitarias, grupos religiosos, agrupaciones culturales y deportivas, frentes de seguridad nuevos y activos, grupos de comerciantes organizados, actores de la comunidad educativa y representantes de estudiantes, con el fin de fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia para la recuperación de la confianza y crear ambientes más sanos y seguros en parques y entornos escolares.
- Implementación de frentes de seguridad en fortalecimiento a las capacidades sociales en temas de seguridad.
- Conformación de grupos de trabajo y cronograma de temas a implementar en frentes de seguridad y Fortalecimiento a las capacidades sociales en temas de seguridad.
- Fortalecimiento y dotación a los frentes de seguridad Nuevos y existentes con el fin de incrementar las sensaciones de seguridad de los integrantes de los mismos.

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Dotación tecnológica para las juntas de acción comunal	dotación tecnológica los frentes de seguridad existentes y nuevos que surjan en alarmas comunitarias para el fortalecimientos en temas de seguridad.

Tiempo de ejecución: 2021 y 2023

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda.	300	0	300	0

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios corresponden a los grupos sociales organizados, frentes de seguridad, grupos de comerciantes o industriales, comunidad educativa, juntas de acción comunal y comunidad en general interesados en temas relacionados con la seguridad y la justicia de la Localidad.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Muzú	Alcalá Alquería y Muzú	Salones comunales, colegios, entornos escolares, zonas comerciales y/o industriales
	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Salones comunales, colegios, entornos escolares, zonas comerciales y/o industriales
	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Salones comunales, colegios, entornos escolares, zonas comerciales y/o industriales
2022	N/A	N/A	N/A
2023	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Salones comunales, colegios, entornos escolares, zonas comerciales y/o industriales
2024	N/A	N/A	N/A

Componente 3: Prevención

Inclusión de comunidad de la Localidad en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivo en busca de fomentar cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2022

- Identificación de actores locales que incluyan grupos sociales, redes comunitarias, grupos religiosos, agrupaciones culturales y deportivas, frentes de seguridad nuevos y activos, grupos de comerciantes organizados, actores de la comunidad educativa y representantes de estudiantes.
- Incluir 400 personas interesadas en adquirir habilidades en defensa personal, autocontrol y respeto dando prioridad a las personas mayores donde también trabajaran manejo de las emociones, resiliencia y prevención de hechos delictivos.

Tiempo de ejecución: 2022 y 2024

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Personas Adultas Mayores Empoderadas "PAME"	Capacitar a 300 Personas Adultas Mayores en defensa personal, que después van a multiplicar lo Aprendido en cuanto a Defensa Personal para la RESILENCIA contra la VIOLENCIA SOCIAL y ACTOS DELICTIVOS.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda.	0	400	0	400

Selección de beneficiarios
Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Grupos sociales, redes comunitarias, grupos religiosos, agrupaciones culturales y deportivas, frentes de seguridad nuevos y activos, grupos de comerciantes organizados, actores de la comunidad educativa y representantes de estudiantes

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	N/A	N/A	N/A
2022	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
2023	N/A	N/A	N/A

2024	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Ley 1801 de 2016
- Decreto 413 de 2016
- Decreto 411 de 2016
- Decreto 101 de 2010

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local
- Veedurías Ciudadanas
- Consejos de Participación Local
- Instituciones Educativas públicas y privadas
- Frentes de Seguridad
- Veeduría Distrital
- Personería Local
- Juntas de acción Comunal
- Junta Administradora Local JAL
- Policía Nacional
- Policía Comunitaria
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Gestores de Convivencia	Apoyo a la gestión	$251.854.258	$271.714.240	$454.322.668	$600.000.000
		SUBTOTAL	**$251.854.258**	**$271.714.240**	**$454.322.668**	**$600.000.000**

Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	Escuela de Seguridad	Seguridad en mi barrio Formación escuelas y a comerciantes en seguridad (**SASI Alarmas)**	$344.571.511	0	$267.449.333	0
		Apoyo a la gestión			0	
		SUBTOTAL	**$344.571.511**	**0**	**$267.449.333**	**0**
Incluir 800 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	Acciones Pedagógicas	Contratos de prestación de servicios	**0**	$342.678.187	0	$150.000.000
		SUBTOTAL	**0**	**$342.678.187**	**0**	**$150.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$596.425.769**	**$614.392.427**	**$721.772.001**	**$750.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$2.682.590.197**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, convivencia y Justicia.	Cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad, implementación de protocolos de bioseguridad para mitigar el contagio del coronavirus - Covid 19 a través de jornadas pedagógicas con el equipo de gestores de convivencia en los lugares más concurridos o con riego de aglomeraciones de la localidad tales como parques y zonas comerciales identificadas.	Gestores De Convivencia	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, convivencia y Justicia.	Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia”

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Formar 600 personas en la escuela de seguridad.	Fortalecer los mecanismos de convivencia para que la ciudadanía participe de una manera propositiva en las problemáticas de seguridad; promover los encuentros de rendición de cuentas por cuadrantes, donde se informe acerca de la gestión en materia de seguridad a la comunidad; crear y fortalecer los frentes de seguridad, las redes de apoyo; convocar a otras instancias e instituciones; generar un efectivo sentido de pertenencia y de organización comunitaria; continuar con el fortalecimiento de los entornos escolares seguros y protectores; y desarrollar mecanismos de participación para que desde la sociedad contribuyan a enfrentar el delito sin desconocer el papel que corresponde a la policía.	Escuela De Seguridad	Formar 600 personas en la escuela de seguridad	Número de personas formadas en la escuela de seguridad
Incluir 800 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos	Promover y fortalecer la resiliencia y la prevención de hechos delictivos a través de estrategias que sensibilicen a la comunidad de Puente Aranda y generar una Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.	Prevención	Incluir 800 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos	Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO
*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- **Gestores de Convivencia:** una localidad informada en cuanto al manejo de la mitigación del contagio del virus Coronavirus Covid 19 y manejo de protocolos de bioseguridad en aglomeraciones identificadas.
- **Escuela de Seguridad:** ciudadanos, formados y fortalecidos en temas de Seguridad y manejo de conflictos.
- **Prevención:** ciudadanos sensibilizados y capacitados frente a hechos delictivos capaces de generar una Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.

Resultados:

- **Gestores de Convivencia:** 4 Estrategias que beneficien a la localidad de Puente Aranda en cuanto al manejo de la mitigación del contagio del virus Coronavirus Covid 19 y manejo de protocolos de bioseguridad en aglomeraciones identificadas.
- **Escuela de Seguridad:** 600 ciudadanos de la Localidad de Puente Aranda, formados y fortalecidos en temas de Seguridad y manejo de conflictos.
- **Prevención:** 800 Ciudadanos de la Localidad de Puente Aranda sensibilizados y capacitados frente a hechos delictivos capaces de generar una Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.

Resultados:

- **Gestores de Convivencia:** manejo de protocolos de bioseguridad en aglomeraciones identificadas.
- **Escuela de Seguridad: se dotaron XXXX frentes de seguridad existentes y XXXX nuevos** de la Localidad de Puente Aranda, formados y fortalecidos en temas de Seguridad y manejo de conflictos.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.

14/11/2020: INSCRITO
(13/12/2021): REGISTRO

(28/01/2021): Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2020. Se incluye la distribución de recursos del objeto de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(17/02/2021): Se actualiza la DTS ajustando el contenido de acuerdo con lo expuesto en la circular No. 001/2021. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(09/03/2022): Se actualiza la DTS incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el año 2021. Se incluye la distribución de recursos del objeto de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcalde Local de Puente Aranda. **Isis Alexandra Oviedo García** – **Profesional de Planeación**

(01/08/2022): Se actualiza la DTS ajustando las propuestas de los presupuestos participativos del año 2021 las cuales se desarrollarán en el año 2022, incluyendo activades y objetivos propuestos con la ejecución del proyecto. **Isis Alexandra Oviedo García, Profesional Planeación**

(12/10/2022): Se actualiza la DTS ajustando los valores comprometidos 2021 y los del POAI 2022 en cada uno de los componentes. **John Edward Paez, Profesional Planeación.**

(23/03/2023): Se actualiza la DTS ajustando los valores comprometidos 2021, los del POAI 2022 y los del POAI 2023 en cada uno de los componentes. **Willington Ivan Castillo Romero**, Profesional Planeación.

21//10/2023): Se actualiza la DTS ajustando los valores comprometidos 2021, los del POAI 2022 y los del POAI 2023 en cada uno de los componentes. **Willington Ivan Castillo Romero**, Profesional Planeación.

(12/02/2024) Se actualiza la DTS ajustando los valores comprometidos en la vigencia 2023 y se incorporó los valores del 2024 según POAI.

VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL



14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

Nombre: Willington Ivan Castillo Romero
Cargo: Profesional de Planeación
Teléfono Oficina: 3648460
Fecha de elaboración: 23/03/2023